



Evento presencial

Macrorregional

Dialoguemos sobre REDD+ el proceso de actualización de la NDC 3.0 y el FCLP



Martes 15



8:15 a. m. - 5:00 p. m.



**Auditorio del Proyecto Especial Alto
Mayo (PEAM)**

Calle La Marginal N° 233 Sector Uchuglla, Moyobamba



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN





PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Palabras de bienvenida



Palabras de bienvenida

Rosa Celiz Cruz

Vicegobernadora Regional de San Martín



Palabras de bienvenida

Jimena Paola Mora Cárcamo

Directora (E) de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero del Ministerio del Ambiente



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Agenda de la reunión

Agenda de la reunión

Horario	Actividad
8:15 - 8:30 a. m.	Registro de participantes
8:30 - 8:45 a. m.	Palabras de bienvenida y Apertura - Rosa Celiz Cruz, Vicegobernadora Regional de San Martín - Jimena Mora Cárcamo, Directora (E) de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero del Ministerio del Ambiente
8:45 - 8:50 a. m.	Presentación de agenda y dinámicas de la reunión
Sesión 1: REDD+ en el marco normativo de cambio climático	
8:50 - 9:10 a. m.	- REDD+ en el RLMNCC - Pilares y acciones REDD+ - Instrumentos normativos para la implementación de REDD+
9:10 - 9:30 a. m.	Espacio de consultas y comentarios
Sesión 2: Procesos REDD+ en el Perú	
9:30 - 10:00 a. m.	- Proceso de anidación: avances y estado actual - Programa Nacional REDD+: DCI, ART TREES - Programa REDD+ Indígena Jurisdiccional
10:00 - 10:20 a. m.	Espacio de consultas y comentarios
10:20 - 10:35 a. m.	Pausa para café
Sesión 3: Marco general de la NDC	
10:35 - 10:50 a. m.	- Qué es la NDC y su importancia bajo el Acuerdo de París - Estado actual de la NDC de Perú
Sesión 4: Proceso de actualización de la NDC: Fases y participación	
10:50 - 11:05 a. m.	- En qué consiste el Proceso de actualización de la NDC peruana - Etapas del proceso de actualización - Mecanismos de participación de actores

Agenda de la reunión

Horario	Actividad
Taller 1: Diagnóstico y propuestas de acciones de mitigación	
11:05 a. m. - 12:05 p. m.	- Identificación de las principales fuentes de emisión de GEI en el sector bosques y agricultura - Identificación de las acciones de mitigación y los desafíos para su implementación.
12:05 - 12:25 p. m.	Plenaria: Resultados del Taller
Sesión 5: Los mercados de carbono y las Disposiciones para el funcionamiento del Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI)	
12:25 - 12:40 p. m.	- Introducción a los mercados de carbono y cómo funcionan - La oportunidad de los mercados de carbono a nivel regional - Qué es el RENAMI, su importancia y su vinculación a los mercados de carbono
12:40 - 12:50 p. m.	Espacio de consultas y comentarios
12:50 - 12:55 p. m.	Palabras de cierre
12:55 – 1:50 p. m.	Almuerzo
2:00 – 2:10 p. m.	Palabras de inicio y presentación de equipo FCLP
2:10 – 2:20 p. m.	Presentación de participantes
2:20 – 2:30 p. m.	Presentación sobre el FCLP y el Country Package
2:30 – 2:55 p. m.	Presentación de la propuesta 0 del Country Package de Perú
2:55 – 3:45 p. m.	Trabajo en grupos por GORE: <u>Café de mundo</u> Metas al 2030, recursos con los que se cuenta y brechas técnicas y financieras para lograr las meta
3:45 - 3:50 p. m.	Pausa para café
3:50 - 4:20 p. m.	Trabajo en grupos por GORE: Grupos por GORE
4:20 – 4:50 p. m.	Plenaria: Resultados del trabajo Grupal de GORES
4:50 – 5:00 p. m.	Cierre

Sesión 1:

REDD+ en el marco normativo de cambio climático



PERÚ

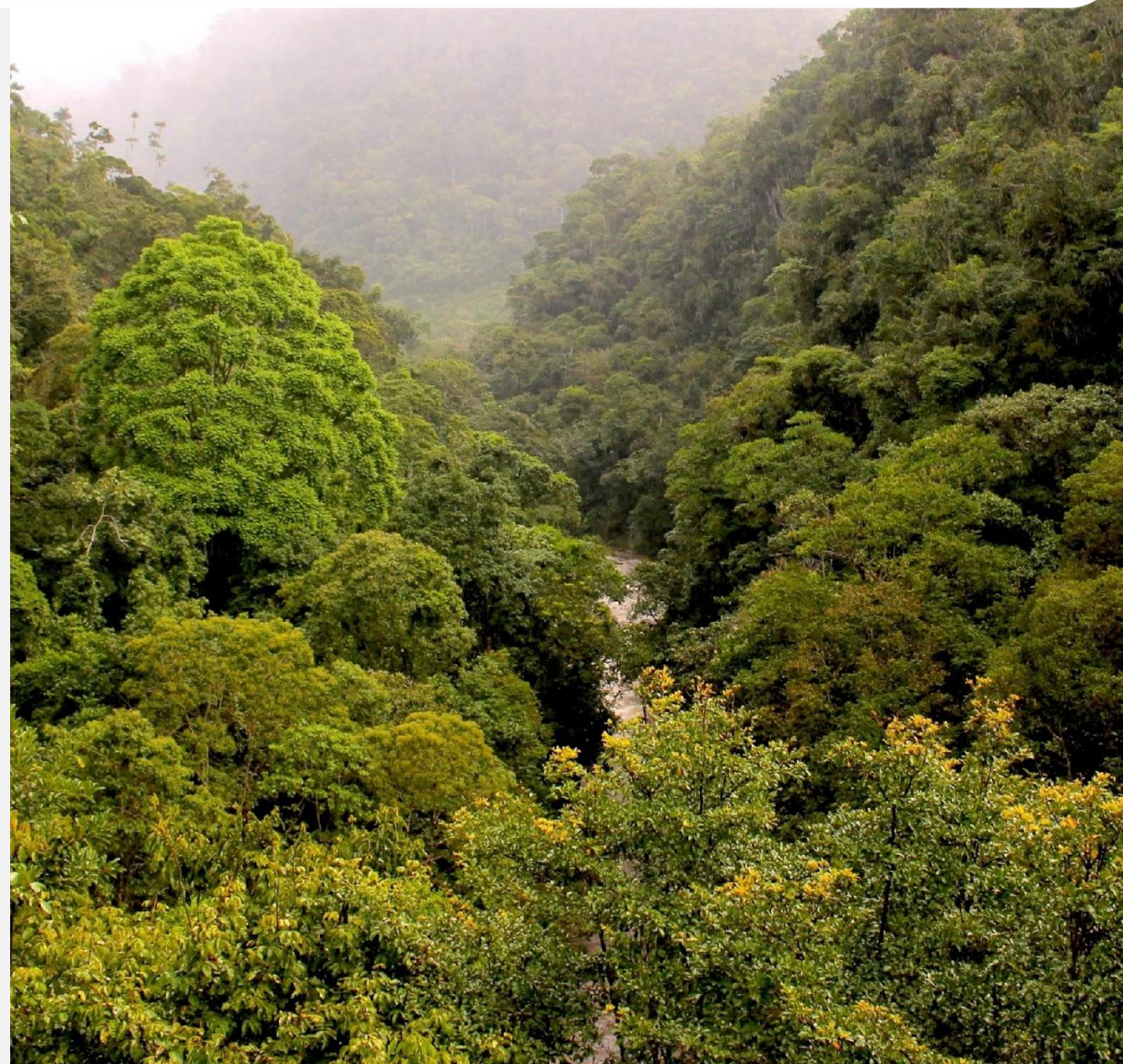
Ministerio
del Ambiente



REDD+ en el marco normativo de cambio climático

Dirección General de Cambio Climático y
Desertificación

Julio 2025



1

REDD+ en el Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático

Ley Marco sobre Cambio Climático y su Reglamento: rol de MINAM

Es la **autoridad nacional** en cambio climático y la **autoridad técnico – normativa** en esta materia.

Reconoce las URE y autoriza las transferencias según lo establecido en el **Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI)**



Monitorea y evalúa la implementación de la gestión integral del cambio climático **en los tres niveles de gobierno**, a fin de fortalecer la gestión integral del cambio climático.

Conduce, evalúa y monitorea la **implementación de REDD+**, en coordinación con las autoridades competentes.

En base a lo establecido en la Ley Marco sobre Cambio Climático y su reglamento

REDD+ en el Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y su Reglamento

Enfoque de políticas e incentivos positivos orientados a:

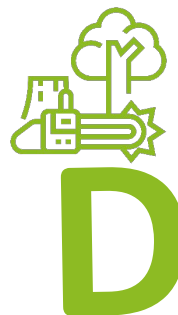
DEFINICIÓN REDD+



Reducción
de



Emisiones de
gases de efecto
derivadas de la



Deforestación y



Degradación
de los
bosques,



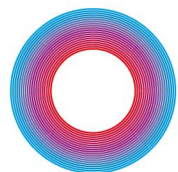
y la función de la
conservación de
reservas forestales de
carbono, la gestión
sostenible de los
bosques y el aumento
de las reservas
forestales de carbono

Pilar	Descripción	Decisión de la CMNUCC
 Estrategia	Conjunto de acciones organizadas para enfrentar la deforestación.	1/CP.16 <u>15/CP.19</u>
 Nivel de referencia de emisiones forestales	Herramienta para evaluar el desempeño/progreso.	4/CP.15 12/CP.17 <u>13/CP.19</u>
 Sistema de monitoreo de los bosques	Método de medición de la deforestación anual.	4/CP.15 <u>11/CP.19</u> <u>14/CP.19</u>
 Salvaguardas	Principios y derechos que deben ser respetados por las acciones REDD+.	12/CP.17 <u>12/CP.19</u> <u>17/CP.21</u>

2

Instrumentos normativos para la implementación de REDD+

Instrumentos normativos para la implementación de REDD+



LIMA COP20/CMP10
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE 2014

2014

COP20

Acuerdo de París

2015



PARIS2015
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE
COP21-CMP11

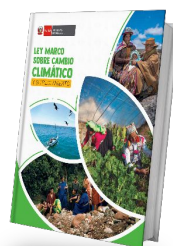
2018

Ley Marco sobre Cambio Climático



Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático

2019



2021

Lineamiento para la identificación y clasificación de acciones REDD+



Lineamiento para el funcionamiento del MAC REDD+

2023



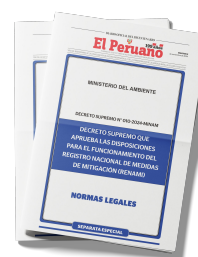
2024

Lineamiento para la recepción, administración y distribución del financiamiento REDD+ en el Perú



Decreto Supremo que aprueba las disposiciones para el funcionamiento o del RENAMI

2024



2024

Lineamiento para el proceso, gestión y provisión de información periódica sobre el abordaje y respeto de las salvaguardas REDD+



Documento metodológico sobre la medición de las emisiones, reducciones y remociones de GEI en los bosques del bioma amazónico

2024



2024

Política Nacional: Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050



1. Lineamiento para la identificación y clasificación de acciones REDD+

Objeto



Este lineamiento busca establecer las definiciones, acciones, criterios y elementos conceptuales y metodológicos para la identificación y clasificación de las **acciones REDD+**.

Ámbito de aplicación

Este lineamiento es de **observancia y aplicación obligatoria** para todos aquellos **actores estatales y no estatales** que implementan **acciones REDD+**, incluyendo a los pueblos indígenas u originarios amazónicos, andinos y costeros que implementen REDD+ Indígena Amazónico (RIA) y REDD+ Indígena Andino y Costero (RIAC).



Acciones REDD+

1. Producción agropecuaria sostenible familiar libre de deforestación.



2. Manejo Forestal Sostenible.



3. REDD+ Indígena Amazónico (RIA) y REDD+ Indígena Andino y Costero (RIAC).



4. Manejo Forestal Comunitario.



5. Conservación de bosques en tierras de comunidades campesinas y nativas.



6. Titulación, vigilancia y gobernanza, en comunidades campesinas y nativas tituladas y en proceso de ampliación, con monitoreo comunitario de bosques.



7. Fortalecimiento de las áreas naturales protegidas (ANP) y otras figuras de conservación.



8. Forestación, reforestación, rehabilitación y restauración de ecosistemas forestales con enfoque de paisaje.

¿Qué es una salvaguarda REDD+?

Principios, criterios y mecanismos para minimizar los riesgos y promover los potenciales beneficios asociados a la implementación de las acciones REDD+



Alineamiento con políticas nacionales e internacionales



Respeto por los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas



Acciones que conservan los bosques naturales y la diversidad biológica; y mejoran otros beneficios sociales y ambientales



Implementación de medidas para evitar que las emisiones de gases de efecto invernadero reducidas en un sitio no se trasladen a otro sitio



Transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza



Participación plena y efectiva de las partes interesadas, en particular pueblos indígenas y comunidades locales



Adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de volver a la situación de deforestación inicial (reversión)



2. Lineamiento para el funcionamiento del Módulo de Atención Ciudadana para REDD+

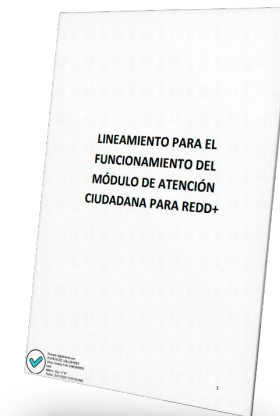
Objeto



Este lineamiento busca establecer el **mecanismo de atención ciudadana para atender los requerimientos sobre REDD+**, de manera oportuna y eficiente, con pertinencia cultural, presentados por la ciudadanía en general, incluidos los pueblos indígenas u originarios.

Ámbito de aplicación

Este lineamiento se **aplica a nivel nacional** a todos los/las usuarios/as, incluidos a los pueblos indígenas u originarios, interesados/as en presentar requerimientos ante el **MAC REDD+**, así como a los actores estatales que participen y/o colaboren, en el marco de sus competencias, en la atención de los requerimientos relacionados con REDD+, según corresponda.

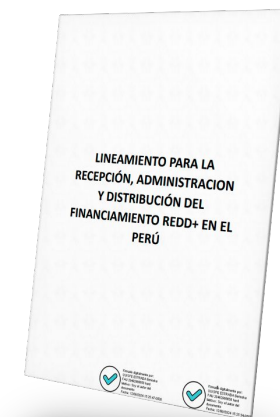


3. Lineamiento para la recepción, administración y distribución del financiamiento REDD+ en el Perú



Objeto: este lineamiento busca definir cómo se recibirá y **administrará** el financiamiento destinado a las tres etapas de REDD+ en Perú: preparación, implementación y pago por resultados. También establece las reglas básicas para distribuir los beneficios generados por los **pagos por resultados de REDD+**.

Ámbito de aplicación: este lineamiento se **aplica a la gestión del financiamiento** para las tres fases de REDD+ cuando provenga de **donaciones o contribuciones no reembolsables**. Dicho financiamiento se obtiene mediante acuerdos, convenios u otros instrumentos bilaterales o multilaterales sobre REDD+, **suscritos por el MINAM**.



4. Lineamiento para el proceso, gestión y provisión de información periódica sobre el abordaje y respeto de las Salvaguardas REDD+



Objeto

- Establece el proceso, gestión y provisión de información periódica sobre el abordaje y respeto de las salvaguardas REDD+;
- Desarrolla los indicadores y sus medios de verificación.



Finalidad

- Reducir los riesgos sociales y ambientales asociados a la implementación de las acciones REDD+;
- Así como potenciar sus beneficios y cobeneficios esperados asegurando la participación de todos los actores involucrados en el territorio.



Ámbito

Actores estatales y no estatales que diseñan e implementan acciones REDD+ y que participan en el abordaje y respeto de las Salvaguardas REDD+, según corresponda.



RM 00389-2024-MINAM



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Consultas y comentarios



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Sesión 2: | Procesos REDD+ en el Perú



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Procesos REDD+ en el Perú

Dirección General de Cambio Climático y
Desertificación

Julio 2025



El reto de Perú ante la deforestación



Perú representa el
0.42 % de las
emisiones del mundo



UTCUTS
47,9 %



ENERGÍA
30,1 %



AGRICULTURA
13,5 %



DESECHOS
5,0 %



PIUP
3,6 %



Deforestación





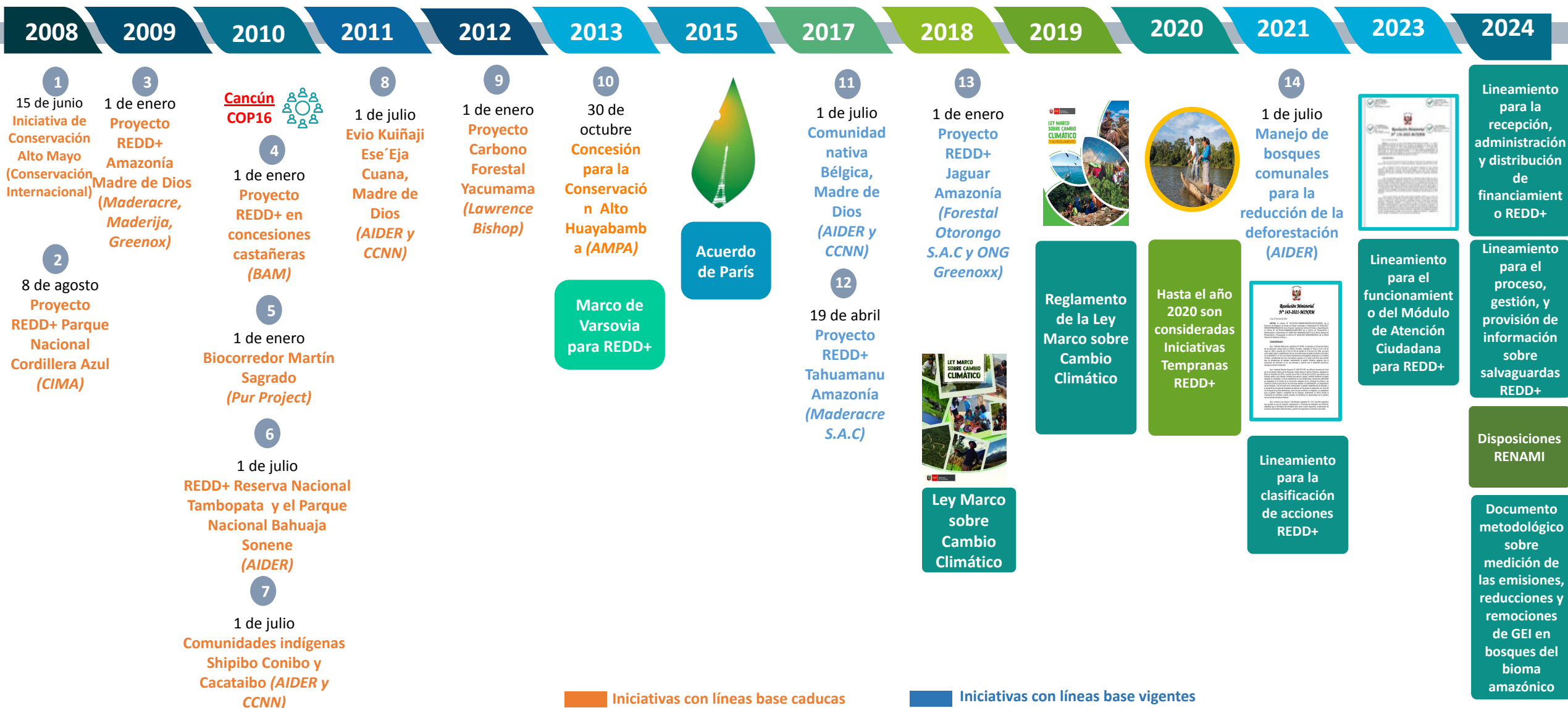
PERÚ

Ministerio
del Ambiente



1. Proceso de anidación en Perú

Línea de tiempo de Iniciativas REDD+ en el Perú



Acción climática en el territorio para beneficios de las personas a través de REDD+



¿Qué es el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF)?

Es el **instrumento** que utiliza el país para **evaluar el desempeño/progreso** de las medidas y políticas adoptadas por Perú para reducir los impactos negativos sobre los bosques.



Es un **instrumento** de medida



Mide cuánto de **deforestación y degradación de los bosques** se da cada año en un determinado lugar

1. Proceso de anidación en Perú



1. Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático

2. Salvaguardas REDD+

3. Nivel de Referencia de Emisiones Forestales

4. Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV)



Para garantizar la **integridad ambiental y social**, para que el **sector privado** contribuya a la **NDC** generando **negocios sostenibles**

Insumos para la anidación

1. Nivel de Referencia de Emisiones Forestales



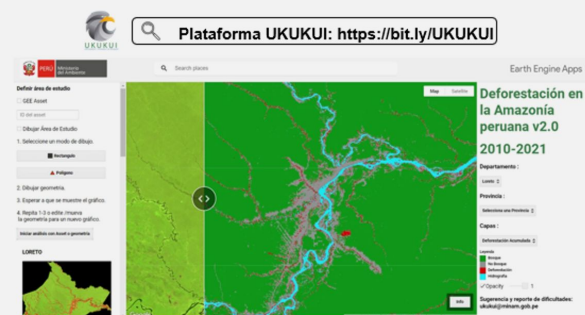
Datos de Actividad

Factores de emisión

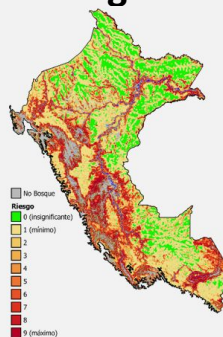
Publicado en



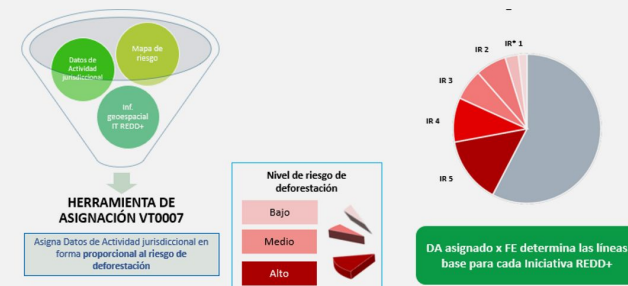
2. Mapas de deforestación anual



3. Mapa de riesgo de deforestación



4. Herramienta de asignación





PERÚ

Ministerio
del Ambiente



2. Programa Nacional REDD+

2. Programa Nacional REDD+

Declaración Conjunta de Intención (DCI) entre Perú, Noruega, Alemania y Reino Unido

En 2014 se suscribe la DCI, en 2021 se firma adenda que la extiende hasta 2025. Actualmente está en proceso de renovación.

Es el **principal acuerdo de pago por resultados** provenientes de REDD+ del país cuyo objetivo es contribuir a la **reducción de la deforestación en la Amazonía peruana** y **aportar a nuestras NDC**.



En el marco de este acuerdo se ha comprometido:

- El pago de **USD 10 por tonelada** de carbono equivalente.
- Perú registre su Programa Nacional REDD+ a través del estándar ART TREES.

Programa ART del Estándar TREES

El **Programa Arquitectura para Transacciones REDD+ (ART)** certifica:

- a.** Reducciones de emisiones por deforestación y degradación
- b.** Remociones de emisiones por restauración de bosques (absorciones)



El **Estándar de Excelencia Ambiental REDD+ (TREES)** incluye elementos técnicos, salvaguardas ambientales, sociales, de gobernanza y disposiciones para evitar la doble contabilidad

Un crédito TREES = 1 tonelada de CO₂ reducida/removida

Enfoques de acreditación en TREES

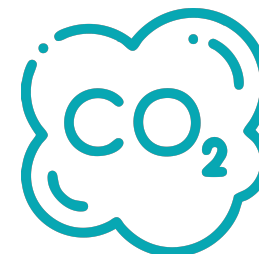
Reducción de emisiones



- **Enfoque de acreditación TREES** para jurisdicciones que reducen la deforestación y/o degradación
- **Enfoque de acreditación HFLD** para jurisdicciones con alta cobertura de bosques y baja deforestación

Remociones

- No bosques que se convierten en bosques (plantaciones o restauración natural)
- Solo se puede utilizar si el participante tiene reducciones de emisiones



Avances del Programa Nacional REDD+

En proceso de elaboración de los documentos de Registro y de Monitoreo de ART TREES



**Área de
contabilidad**

Nacional



Período de referencia

*Promedio histórico de reducción de
emisiones de GEI de 5 años*

2016 a 2020



Período de acreditación

*Solicitar el pago por resultados
por la reducción de emisiones
de GEI verificadas de 5 años*

2021 al 2025



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



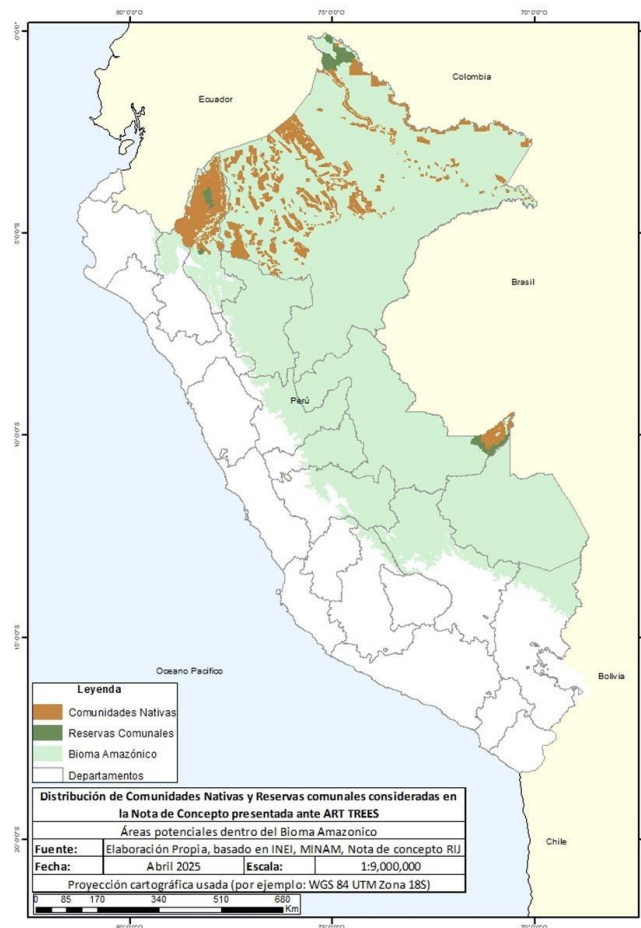
3. Programa REDD+ Indígena Jurisdiccional

3. Programa REDD+ Indígena Jurisdiccional



- **Segundo Programa REDD+** presentado ante ART TREES
- **Enfoque HFLD** (High Forest, Low Deforestation)
- **Área potencial: 7 millones de ha** (91% Comunidades Nativas y 9% Reservas Comunales)
- **Periodo de referencia:** 2016- 2020
- **Periodo de acreditación:** 2021-2025

Elaboración de Plan de Trabajo y Hoja de Ruta para el Programa RIJ



6. Próximos pasos



Operativización de la anidación de proyectos REDD+.



Culminación de los **documentos de Registro y Monitoreo ART TREES** del Programa Nacional REDD+, para su presentación ante ART.



Implementación de la **Hoja de Ruta** para el desarrollo del Programa REDD+ Indígena Jurisdiccional.



Fortalecimiento de capacidades de los actores regionales en temas clave vinculados a REDD+.



Generación de **información con objetivo multipropósito (2000-2023)** que responde simultáneamente a los requerimientos del INGEI, el NREF y los esquemas de pagos por resultados como ART TREES.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Consultas y comentarios



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Pausa para café



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Sesión 3: Marco General de la NDC

Funciones y responsabilidades:

- Ministerio del Ambiente, como Autoridad Nacional en Cambio Climático
- Autoridades competentes en materia de cambio climático: Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales

Espacios institucionalizados:

- Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático (CANCC)
- Comisión Nacional sobre el Cambio Climático (CNCC)
- Plataforma de los Pueblos Indígenas para enfrentar el cambio climático (PPICC)

Participación multiactor:

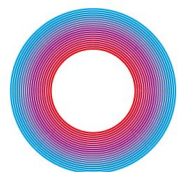
- Entidades públicas
- Sector privado
- Sociedad civil
- Pueblos indígenas
- Cooperación internacional



LEY N.º 30754 LEY MARCO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y SU REGLAMENTO

Nota: A la fecha hay 84 medidas de adaptación y 66 medidas de mitigación que conforman la NDC

Hitos sobre la gestión integral del cambio climático en el Perú



LIMA COP20/CMP10
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE 2014

2014

Acuerdo de París

2018

Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático

2020

Herramienta Huella de Carbono Perú

2024

Decreto Supremo que aprueba las disposiciones para el funcionamiento del RENAMI

2024

Documento metodológico sobre la medición de las emisiones, reducciones y remociones de GEI en los bosques del bioma amazónico

2024

Política Nacional: Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050

COP 20

2015



PARIS2015
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE
COP21-CMP11

Ley Marco sobre Cambio Climático

2019



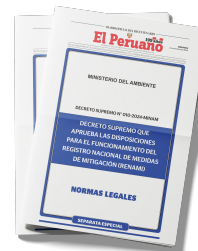
Actualización de Nuestro Desafío Climático

2021



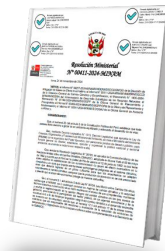
Lineamiento para la recepción, administración y distribución del financiamiento REDD+ en el Perú

2024



Lineamiento para el proceso, gestión y provisión de información periódica sobre el abordaje y respeto de las salvaguardas REDD+

2024





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

1



**Estrategia Nacional ante
el Cambio Climático**

2



**Coordinación Puntos
Focales**

3



Asistencia técnica

4



Acción concertada

5



**Fortalecimiento de
capacidades**

6



**Monitoreo de
Adaptación y Mitigación**

7



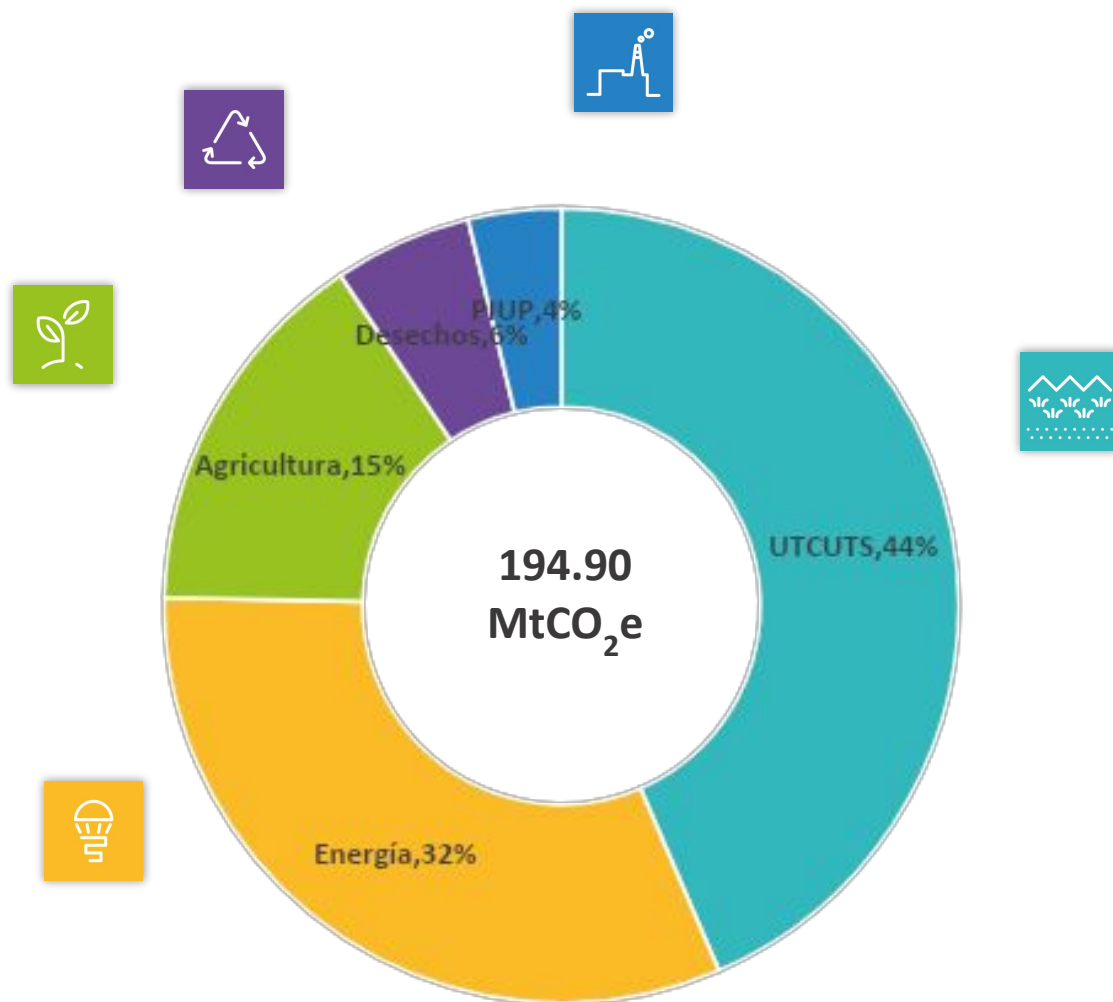
**Prioridades para la
investigación científica**

8



**Mecanismos de
financiamiento**

Distribución porcentual de las emisiones netas por sectores en el Inventario Nacional de GEI 2021



A pesar de que Perú solo representa el 0.4 % de las emisiones de GEI a nivel mundial, existen oportunidades en la mitigación al cambio climático.

Entre las actividades o tecnologías para reducir emisiones, destacan:

- Evitar la deforestación y degradación de los bosques.
- Promoción de la reforestación y forestación.
- Transición a tecnologías bajas en emisiones en el transporte, incluyendo su electrificación.

Nuestras metas climáticas o NDC vigentes

Reducción de la vulnerabilidad

A la fecha hay **84 medidas de adaptación** para contribuir a la **meta global**: la reducción de los daños, alteraciones y pérdidas actuales y futuras sobre las poblaciones y sus medios de vida; cuencas, ecosistemas, territorios; infraestructura y bienes y servicios, aprovechando las oportunidades del desarrollo resiliente.

No exceder las 179 MtCO₂e en el 2030

A la fecha hay **66 medidas de mitigación** para reducir en un **40 % las emisiones de gases de efecto invernadero al 2030**. Esto significa alcanzar un nivel máximo de emisiones de 179 MtCO₂eq. Para ello se deben reducir las emisiones en 5 sectores:



La acción climática es transversal, vinculada a todas las actividades del país para impulsar el desarrollo sostenible

Avances en la implementación de medidas



Medidas de Adaptación

A diciembre de 2024, el 50 % de las medidas de adaptación a nivel nacional están en ejecución, con 42 de las 84 clasificadas como “en implementación”.



Medidas de mitigación

A diciembre de 2024, el 41 % de las 66 medidas de mitigación a nivel nacional se encuentran en implementación, con 27 medidas que ya ejecutan intervenciones orientadas al cumplimiento de sus metas.

Agua



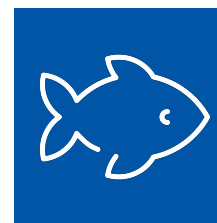
17 de 31
medidas en
implementación
(61 % de avance)

Agricultura



9 de 17
medidas en
implementación
(55 % de avance)

Pesca y acuicultura



6 de 18
medidas en
implementación
(33 % de avance)

Bosques



6 de 12
medidas en
implementación
(50 % de avance)

Salud



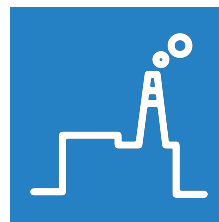
2 de 6
medidas en
implementación
(33 % de avance)

Energía



17 de 38
medidas en
implementación
(45 % de avance)

Procesos industriales



1 de 3
medidas en
implementación
(33 % de avance)

Agricultura



0 de 6
medidas en
implementación
(0 % de avance)

UTCUTS



3 de 10
medidas en
implementación
(30 % de avance)

Desechos



6 de 9
medidas en
implementación
(67 % de avance)



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Gobierno del Perú

**Informe sobre el
progreso en el
cumplimiento de las
metas de adaptación y
mitigación en el país**

PERIODO JULIO 2023 Y DICIEMBRE 2024

Dirección General de Cambio Climático y Desertificación
Ministerio del Ambiente

MAYO 2025

Principales logros: instrumentos subnacionales



Estrategias Regionales de Cambio Climático (ERCC)

La aprobación de las ERCC de Ucayali y Huánuco, sumando un total de seis regiones con estos instrumentos que adaptan las NDC nacionales a sus contextos territoriales.



Planes Locales de Cambio Climático (PLCC)

Las municipalidades provinciales de San Martín y Moyobamba (departamento de San Martín) avanzaron hacia la aprobación final de sus PLCC con apoyo del MINAM, sumándose a los cuatro planes ya aprobados.



¿De qué forma la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) contribuye a implementar la NDC?



NDC

La **NDC es un gran plan nacional** para combatir el cambio climático, el cual, establece los **objetivos país** que se proponen alcanzar para reducir las emisiones de GEI y para adaptarse a los efectos del cambio climático.



ERCC

Las **ERCC vendrían a ser los planes más pequeños dentro de ese gran plan nacional**. Estos planes permiten una implementación más efectiva de las acciones climáticas a nivel local, al adaptar las medidas de mitigación y adaptación a las necesidades específicas de cada región; asimismo, fomentan la participación local y fortalecen la resiliencia de los territorios.

Sesión 4:

Proceso de actualización de la NDC: Fases y participación

¿Qué son nuestras metas climáticas y por qué las actualizamos?

Nations Unies
Conférence sur les Changements Climatiques

COP21/CMP11

Paris, France



Las **metas climáticas** conocidas como “Contribución Determinada a Nivel Nacional” (NDC, por sus siglas en inglés) se enmarcan en el Acuerdo de París y **son la respuesta (compromiso) de cada país Parte para reducir sus emisiones de GEI y adaptarse a los impactos del cambio climático**; con el fin común de limitar el aumento de la temperatura global.



La NDC **es la hoja de ruta de corto plazo** (al 2030) de las medidas de mitigación y adaptación para el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París.

Los **ciclos de actualización** de las NDC son la forma en que los países **demuestran su compromiso continuo, ajustando sus estrategias a la realidad cambiante** y contribuyen a un esfuerzo global y efectivo; con un enfoque de ambición.

Comunicaciones de las metas climáticas (NDC) peruana

iNDC (NDC 1.0)



2015

- Mantiene la meta de **reducción de emisiones del 30 %** en el 2030
- Define **62 medidas de mitigación** en los 5 sectores de emisión.
- Define **91 medidas de adaptación** en 5 áreas temáticas

NDC (2.0)

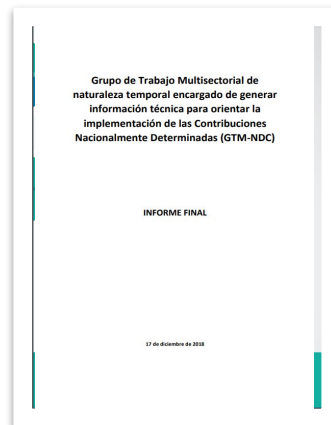


2020

- **Mantiene la meta de no exceder las 179 MtCO₂eq** en el 2030.
- Incorpora objetivos sectoriales en mitigación que reflejan las acciones en los sectores de emisión de GEI
- Incorpora el componente de pérdidas y daños.
- Incorpora 2 nuevas áreas temáticas de adaptación: Migraciones y Empleos verdes

2018

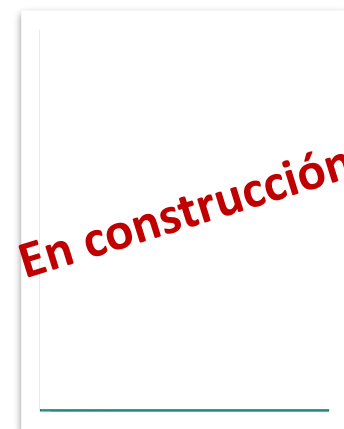
- Contemplaba una **reducción del 30 %** de las emisiones de GEI en el 2030.
- **Considera los 5 sectores de emisión de GEI** (Energía, UTCUTS, PIUP, Desechos y Agricultura).
- Se identificaron **5 prioridades en adaptación** (agua, agricultura, pesca, bosques y salud)
- Se identificaron **75 opciones de mitigación**



Informe GTM-NDC

- Se **aumenta la meta de mitigación al 40 %** de reducción de emisiones de GEI en el 2030.
- Se **cambia la meta de relativa a absoluta**, lo que significa a limitar el aumento de las emisiones a un máximo de 179 MtCO₂eq.
- Se agregan **2 nuevas áreas temáticas de adaptación**: Turismo y Transporte

2025



NDC 3.0

En construcción

¿Qué proceso estamos siguiendo para determinar la ambición de mitigación con miras a 2030-2035?

EVALUACIÓN

1

¿Qué tanto avanzamos en la implementación de las medidas NDC?

Se analizó el avance de las medidas al 2023.

IDENTIFICACIÓN

2

¿Qué limitó la implementación de las medidas?

Se están consolidando limitaciones, carencias, barreras en la implementación de las medidas (2024-2025).

PRIORIZAR ACCIONES

3

¿Qué obstáculos debemos priorizar para avanzar en la implementación, y cómo abordarlos?

Desde aquí nace la propuesta para Actualizar la NDC 3.0 en mitigación.

INSUMOS: Reporte de avance sectorial/reuniones con sectores/documentos proporcionados por el sector (priorización de regiones)/encuesta sobre brechas, Dialoguemos multisectorial y regionales

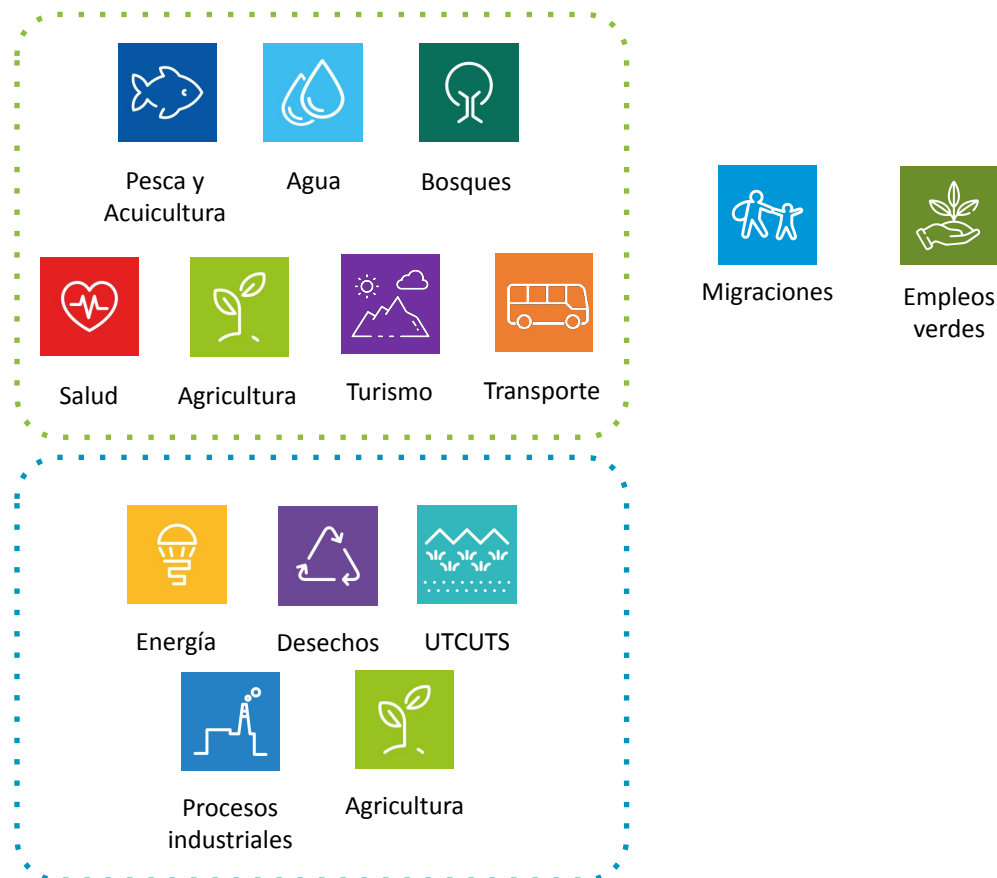
Nuestras metas para la actualización de la NDC

Reducción de la vulnerabilidad

Incorporar de manera clara y transparente los avances y desafíos de la adaptación, identificando las barreras significativas para consolidar las áreas temáticas con **enfoque territorial** en el marco del **Plan Nacional de Adaptación**. Así también se incorporará el componente de pérdidas y daños y 2 nuevas áreas temáticas: Migraciones y empleos verdes.

40 % de reducción de emisiones de GEI

Mantener la meta cuantitativa de reducción (40 % de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero al 2030), incorporando líneas de acción prioritarias dentro de cada sector de emisión de GEI, denominándose “**Objetivos temáticos sectoriales**”, alineado con la Política Nacional: ENCC 2050.



La actualización de la NDC se está desarrollando bajo un proceso participativo denominado “Dialoguemos”

¿Cuál es el proceso para integrar los aportes regionales en el proceso de actualización de las metas climáticas?

Enlaces

San Martín: <http://bit.ly/3G0X2Jz>

Tacna: <https://bit.ly/4l8yJbK>

La Libertad: <https://bit.ly/4jMAiig>

Ayacucho: <https://bit.ly/4l6pcBX>

Tumbes: <https://bit.ly/3HH2ulq>

Moquegua: <https://bit.ly/4kovU5x>

Apurímac: <http://bit.ly/4lV8whj>



San Martín



Tacna



La Libertad



Ayacucho



Tumbes

Si deseas **ver más de los encuentros Dialoguemos**, entra
a los links en la descripción





PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Consultas y comentarios

Taller 1:

Diagnóstico y propuestas de acciones
de mitigación

Metodología del Taller 1

Objetivo: Propiciar un espacio de dialogo e intercambio para identificar las principales fuentes de emisión de GEI en el sector bosques y agricultura; así como la identificación de las acciones de mitigación y los desafíos para su implementación con enfoque territorial en el marco de la actualización de la NDC hacia el 2030 y 2035; así como de la ERCC.

MOMENTO 1

Identificar las medidas de mitigación de GEI (bosques y agricultura) de importancia para las regiones



MOMENTO 2

Priorización de las medidas de mitigación en las regiones



MOMENTO 3

Identificar las necesidades para su implementación de las medidas de mitigación en la región

MOMENTO 1

Establecer un entendimiento compartido sobre las fuentes de emisiones y las oportunidades de mitigación en los sectores de bosques y agricultura



¿Qué fuentes de emisión están presentes en su jurisdicción o ámbito de trabajo?

¿Qué tipo de actividades (Agricultura, Cambio de uso de suelo, Energía*, Procesos Industriales*, y Desechos* generan más emisiones en sus territorios?.

¿Qué actores son clave para liderar las acciones de mitigación en su jurisdicción?

¿Qué información conocen sobre la NDC o la ERCC?



MOMENTO 2

Priorización de
medidas de mitigación
en las regiones



¿Qué fuentes de emisión están presentes en su jurisdicción o ámbito de trabajo?

¿Qué acciones de mitigación conocen o han promovido su implementación?

¿Qué acciones de mitigación consideran prioritarias en la región?

MOMENTO 3

Identificar las
necesidades para la
implementación de las
medidas de mitigación
en la región



¿Qué barreras enfrentan para su implementación (institucional y capacidades, financiamiento, articulación)?

En su opinión, ¿Qué se necesita para superar esas barreras?

¿Qué factores han facilitado o limitado su implementación?

SECTOR DE EMISIÓN: **AGRICULTURA**

CÓDIGO	Medida de Mitigación	Sector Responsable	Prioridad (marcar "x") (*)	Responsable/s regional	Necesidades
AGRI1	Manejo de los sistemas de producción pecuarios en los pastos naturales altoandinos para la reducción de GEI	MIDAGRI			
AGRI2	Manejo de los sistemas de producción pecuarios en pastos cultivados de sierra para la reducción de GEI	MIDAGRI			
AGRI3	Implementación de técnicas de manejo de pastos a través de sistemas silvopastoriles para la reducción de GEI en la selva	MIDAGRI			
AGRI4	Sistemas de secas intermitentes (SICA) en el cultivo de arroz para la disminución de GEI	MIDAGRI			
AGRI5	Sistemas de secas intermitentes (SICA) en el cultivo de arroz para la disminución de GEI	MIDAGRI			
AGRI6	Manejo sostenible de cultivos permanentes en la Amazonía para la disminución de GEI	MIDAGRI			
AGRI-R1					
AGRI-R2					
AGRI-R3					

Leyenda (Prioridad):
 [XXX]: Alta
 [XX] : Media
 [X] : Baja

SECTOR DE EMISIÓN: **USO DE LA TIERRA, CAMBIO DE USO DE LA TIERRA Y SILVICULTURA**

CÓDIGO	Medida de Mitigación	Sector Responsable	Prioridad (marcar "x") (*)	Responsable/s regional	Necesidades
UTCUTS 1	Manejo Forestal Sostenible en concesiones forestales	MIDAGRI			
UTCUTS 2	Manejo Forestal Comunitario	MIDAGRI			
UTCUTS 3	Mecanismos de Conservación de Bosques en Comunidades Nativas (TDC)	MINAM			
UTCUTS 4	Asegurando el futuro de las áreas naturales protegidas: patrimonio del Perú	MINAM			
UTCUTS 5	Asignación de Derechos en Tierras No Categorizadas de la Amazonía	MINAM			
UTCUTS 6	Plantaciones forestales comerciales	MIDAGRI			
UTCUTS 7	Plantaciones forestales con fines de protección y/o restauración	MIDAGRI			
UTCUTS 8	Sistemas agroforestales	MIDAGRI			
UTCUTS 9	Gestión efectiva en las Áreas de Conservación Regional	MINAM			
UTCUTS 10	Conservación y gestión sostenible de turberas Amazónicas	MINAM			
UTCUTS-R1					
UTCUTS-R2					

Leyenda (Prioridad):
 [XXX]: Alta
 [XX] : Media
 [X] : Baja

SECTOR DE EMISIÓN: ENERGIA

CÓDIGO	Medida de Mitigación	Sector Responsable	Prioridad (marcar "x") (*)	Responsable/s regional	Necesidades
ECM36	Proyecto “Construcción del Túnel Trasandino”	MTC			
ECM37	Mejoramiento del servicio de transporte ferroviario en el tramo Tacna-Arica	MTC			
ECM38	Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo-Huancavelica	MTC			
E-01					
E-02					

SECTOR DE EMISIÓN: PROCESOS INDUSTRIALES Y USO DE PRODUCTOS

CÓDIGO	Medida de Mitigación	Sector Responsable	Prioridad (marcar "x") (*)	Responsable/s regional	Necesidades
PIUP1	Sustitución de clínker para disminuir la relación clínker/cemento produciendo cementos adicionados (Factor Clíner)	PRODUCE			
PIUP2	Reemplazo de refrigerantes por alternativas de menor potencial de calentamiento global.	PRODUCE			
PIUP3	Reducción de las emisiones de óxido nítrico en la industria de fabricación de ácido nítrico.	PRODUCE			
PIUP - R1					
PIUP - R2					

Leyenda (Prioridad):
 [XXX]: Alta
 [XX] : Media
 [X] : Baja

“OBJETIVO DEL SECTOR DE EMISIONES DE AGRICULTURA”
PRODUCCIÓN AGRARIA SOSTENIBLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA CON BAJAS EMISIONES
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

El sector de emisiones de agricultura busca promover una producción agraria sostenible, que contribuya a la seguridad alimentaria del país mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Esto implica optimizar la gestión de recursos naturales, implementar tecnologías limpias y prácticas agrícolas de bajas emisiones, y fortalecer la coordinación interinstitucional, asegurando la participación inclusiva y equitativa de todos los actores rurales para cumplir con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y los compromisos climáticos internacionales.

En 2021, las emisiones de GEI del sector agricultura emitió un total de 29,773.27 ktCO₂eq, con los mayores aportes provenientes de la fermentación entérica, los suelos agrícolas y el cultivo de arroz, que juntos representan el 92.79% de las emisiones sectoriales identificadas en el Reporte Anual de Gases de Efecto Invernadero (RAGEI). Estas cifras reflejan una tendencia creciente en las emisiones, impulsada por prácticas tradicionales de manejo de estiércol, cultivos de arroz en terrenos inundados, la quema prescrita de sabanas, la quema de residuos orgánicos en el campo, el encalado y aplicación de urea. Estos datos resaltan la importancia de implementar estrategias integrales que permitan reducir las emisiones y mitigar los efectos del cambio climático, mientras se asegura el desarrollo sostenible del sector.

Entre los desafíos que enfrenta el sector, se han identificado como principales, la degradación de suelos agrícolas por el uso indiscriminado de fertilizantes y plaguicidas, el acceso limitado a tecnologías sostenibles y la falta de un sistema adecuado de monitoreo, reporte y verificación (MRV). Además, existe una necesidad urgente de fortalecer la capacidad técnica de los actores involucrados, promover mecanismos financieros específicos, e incentivar la adopción de prácticas agrícolas sostenibles mediante esquemas de reconocimiento y certificación. También se requiere mayor inversión en innovación y estudios técnicos sobre cultivos clave, como el arroz, así como de fermentación entérica, para lograr una transición hacia sistemas productivos más eficientes y amigables con el clima.

Para lograr la reducción de emisiones de GEI en el sector de agricultura se requiere una acción coordinada entre los diversos actores clave. El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y sus organismos públicos adscritos, como autoridades sectoriales competentes en materia de cambio climático, tienen como función diseñar y definir las medidas de mitigación que conforman las NDC, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, con los actores no estatales, así como con los pueblos indígenas u originarios. La Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios es punto Focal del Midagri en esta labor. A nivel territorial, los Gobiernos Regionales (GORE) y Locales (GOLO) desempeñarán un papel fundamental en la promoción e implementación de las medidas de mitigación. Además, la participación activa de productores, cooperativas, empresas agropecuarias, universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organismos internacionales será esencial para fortalecer las capacidades, aportar la innovación y garantizar el éxito de las acciones de mitigación y sostenibilidad en el sector.

SECTOR: UTCUTS
PROPUESTA DE OBJETIVO TEMÁTICO SECTORIAL
GESTIÓN SOSTENIBLE DEL BOSQUE Y OTRAS ASOCIACIONES
VEGETALES NO BOSCOSAS

Se busca **conservar, recuperar y/o aprovechar de manera sostenible los recursos del bosque y otras asociaciones vegetales no boscosas, con la finalidad de detener los procesos de deforestación y degradación, conservando y recuperando los ecosistemas que actúan como sumideros y reservorios de gases de efecto invernadero (GEI), fortaleciendo la gobernanza y asegurando las salvaguardas sociales y ambientales.**

Entre las acciones planificadas se busca fortalecer las capacidades de los usuarios forestales y de las comunidades dependientes de los bosques; así como, las capacidades técnicas, logísticas y financieras para la gestión sostenible de bosques en los diferentes niveles de gobierno; desarrollar e implementar mecanismos financieros para la conservación y aprovechamiento de los bosques; completar el proceso de titulación de comunidades nativas, elaboración de diagnósticos del potencial del manejo de los recursos naturales renovables, aprobación de instrumentos de gestión de los recursos del bosque y el otorgamiento de títulos habilitantes para el aprovechamiento sostenible de los recursos de la flora y de fauna silvestre del país; la gestión efectiva de las áreas naturales protegidas del SINANPE; la conservación y gestión sostenible de turberas amazónicas, impulsar e implementar la zonificación y el ordenamiento forestal a nivel nacional, el manejo sostenible de áreas otorgadas bajo contratos de Cesiones en Uso para Sistemas Agroforestales (CUSAF), fomento de plantaciones con fines comerciales y de conservación, acciones que contribuirán a la reducción de emisiones e incremento de remociones de GEI.

Entre los sectores responsables de la implementación de estas acciones, se encuentran, el **Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)**, el **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)**, el **Programa Nacional de Conservación de bosques para la mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC)** y la **Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio de Ambiente**. Estas





PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Plenaria del Taller 1



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Plenaria Taller 1

Sesión 5:

Los mercados de
carbón y las
disposiciones para
el funcionamiento
del Renami

El mercado de carbono

Flujo de unidades de reducción de emisiones para objetivos de mitigación
(Ejemplo: compensar la huella de carbono, cumplimiento de obligaciones legales, otros)



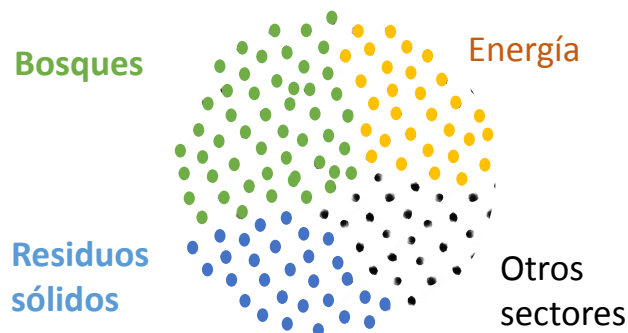
Flujo de financiamiento (S/) hacia los proyectos
(permite apalancamiento y sostenibilidad en el tiempo)

*URE:= 1 tonelada de CO2 equivalente

El rol del Renami en el mercado de carbono peruano

Para que los mercados de carbono cumplan con éxito su objetivo, es imprescindible garantizar el cumplimiento de los **principios de integridad ambiental, transparencia y contribución al desarrollo sostenible.**

Oferta de unidades de reducción de emisiones (URE):
Diversos proyectos en sectores y regiones.



Oportunidades de inversión en regiones para desarrollar tecnologías y prácticas que reduzcan emisiones de GEI.

Renami:
Herramienta de articulación



- Seguridad legal y predictibilidad para las inversiones bajas en emisiones de CO₂.
- Información centralizada para ciudadanía y toma de decisiones.
- Plataforma de acceso público.

Demanda de URE:
Huellas de carbono de organizaciones o productos



- Inversionistas y compradores con reglas claras.
- Mayor confianza respecto al origen y calidad de las URE.

Marco legal relacionado al RENAMI



Ley N° 30754

Ley Marco sobre Cambio Climático (LMCC)

Cuarta Disposición Complementaria Final

El Ministerio del Ambiente **administra, registra y contabiliza** las unidades de reducción de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de París.



Decreto Supremo N° 13-2019-MINAM

Regulación de la LMCC

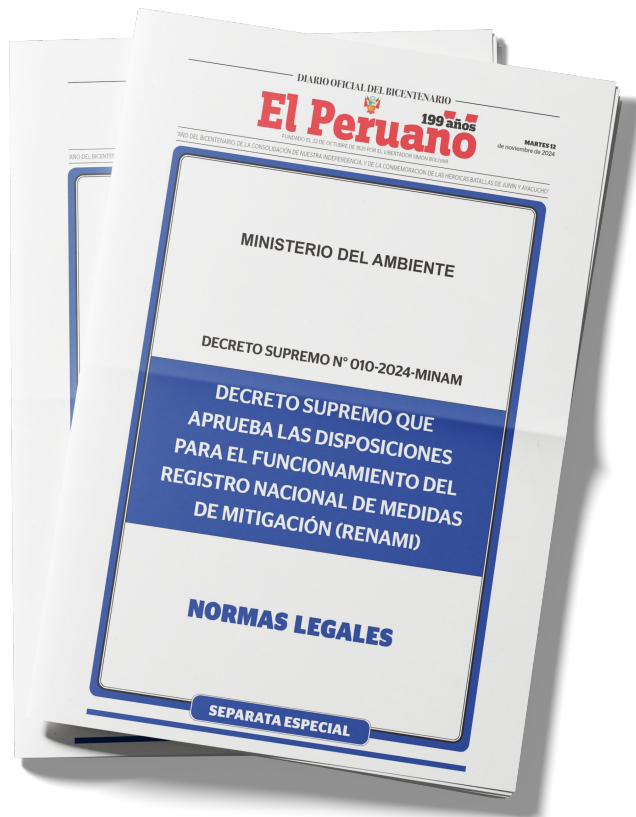
Décima Disposición Complementaria Final.

La autoridad nacional, en coordinación con las autoridades competentes en cambio climático, en un plazo máximo de ciento ochenta (180) días hábiles a partir de la entrada en vigencia de este Reglamento, **aprueba los lineamientos, documentos metodológicos, guías o procedimientos, según corresponda,**

(...)

6. El funcionamiento del Registro Nacional de Medidas de Mitigación, que incluye medidas de mitigación referidas a la reducción de emisiones y remociones de GEI en bosques.

Disposiciones para el funcionamiento del Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI)



La norma fue publicada el 12 de noviembre de 2024, a través del Decreto Supremo N° 010-2024-MINAM.

Establece el proceso para la inscripción de las medidas de mitigación que conforman las NDC (aquellas aprobadas por los Ministerios).

Incluye 6 procedimientos administrativos relacionados a:

- Inscripción de las medidas de mitigación del mercado de carbono en el RENAMI
- Inscripción de las URE generadas por medidas de mitigación inscritas en el RENAMI



DS N° 010-2024-MINAM
en el SPIJ

Procedimientos administrativos para las medidas del mercado de carbono



Medidas de mitigación del mercado de carbono bajo enfoques cooperativos

- Medidas de Mitigación **autorizadas** para participar en virtud del artículo 6.2 del Acuerdo de París.
- Sus **URE** pueden ser utilizadas como ITMO o como Contribuciones Voluntarias para la Mitigación de GEI del Perú.
- La naturaleza jurídica del registro de estas actividades de mitigación y su URE es **constitutiva**.



Medidas de mitigación del mercado voluntario de carbono

- Medidas de mitigación **reconocidas** que no participan bajo del Acuerdo de París.
- Sus **URE** pueden ser utilizadas únicamente como Contribuciones Voluntarias a la Mitigación de GEI del Perú.
- La naturaleza jurídica del registro de estas actividades de mitigación y sus ERU es **declarativa**.

- Acuerdos bilaterales suscritos:



*Acuerdo entre la **Confederación Suiza** y la República del Perú para la implementación del Acuerdo de París, suscrito en octubre de 2020.*

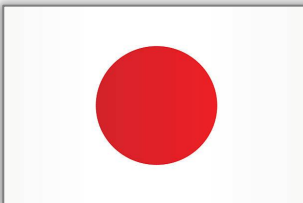


*Acuerdo de implementación en virtud del artículo 6 del Acuerdo de París entre la **República de Singapur** y la República del Perú, suscrito en marzo de 2025,*

- Con intención de suscribir un acuerdo bilateral:



*Se busca contar con un acuerdo específico sobre mercado de carbono, con base en el Acuerdo de Cooperación sobre Cambio Climático entre la República del Perú y la **República de Corea**, suscrito en junio de 2024.*



Se retoman las conversaciones para promover el mercado de carbono mediante el Joint Crediting Mechanism (JCM) del Gobierno de Japón.

Implementación del Renami



- En cumplimiento del Artículo 23, el Minam reconoce los estándares de certificación y sus metodologías para el cálculo de la reducción de emisiones o el incremento de remociones de GEI.
- El 30 de enero, mediante la Resolución Directoral N° 00001-2025-MINAM/VMDERN/DGCCD, se aprobaron los primeros reconocimientos, que incluyen 2 estándares de certificación y 4 metodologías asociadas.

Reconocidos

Gold Standard®



En revisión



Estándares de certificación y metodologías

Estándar de Certificación	Organización	Descripción	Resolución de aprobación
Gold Standard for the Global Goals (GS4CC)		GS TPDDTEC Tecnologías y prácticas para sustituir el consumo descentralizado de energía térmica (v4.0)	RDN° 00001-2025-MINAM/VMD ERN/DGCCD
		GS A/R Metodología para la reducción y secuestro de emisiones de GEI en proyectos de forestación y reforestación (v2.1)	
		Reducción de las emisiones de metano mediante prácticas ajustadas de gestión del agua en el cultivo del arroz (v1.0)	RDN° 00002-2025-MINAM/VMD ERN/DGCCD
		Metodología para la gestión del estiércol animal y aprovechamiento del biogás para la generación de energía térmica (v1.1)	
Verified Carbon Standard (VCS)		VM0047 Metodología para proyectos de forestación, reforestación y revegetación (v1.0)	RDN° 00001-2025-MINAM/VMD ERN/DGCCD
		VM0048 Metodología para la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (v1.0)	
		VM0010 Metodología para la mejora de la gestión forestal: Conversión de bosque talado a bosque protegido (v1.4)	RDN° 00002-2025-MINAM/VMDE RN/DGCCD
		VM0016 Recuperación y destrucción de sustancias que agotan la capa de Ozono (SAO), de productos (v1.1)	
		VMR0008 Recuperación y reciclado de materiales procedentes de residuos electrónicos (v1.0)	

Disposiciones para el funcionamiento del Renami



Executive Order approving the provisions for the operation of the National Registry of Mitigation Measures (RENAMI)
- *Versión bilingüe (español e inglés)*



Decreto Supremo N° 010-2024-MINAM que aprueba las disposiciones para el funcionamiento del RENAMI, y su exposición de motivos
- *Versión en español*





PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Consultas y comentarios



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Palabras de cierre



Conclusiones

Jimena Paola Mora Cárcamo

Directora (E) de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero del Ministerio del Ambiente



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Almuerzo



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Palabras de inicio y presentación de equipo FCLP



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Presentación sobre el FCLP y el Country Package



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

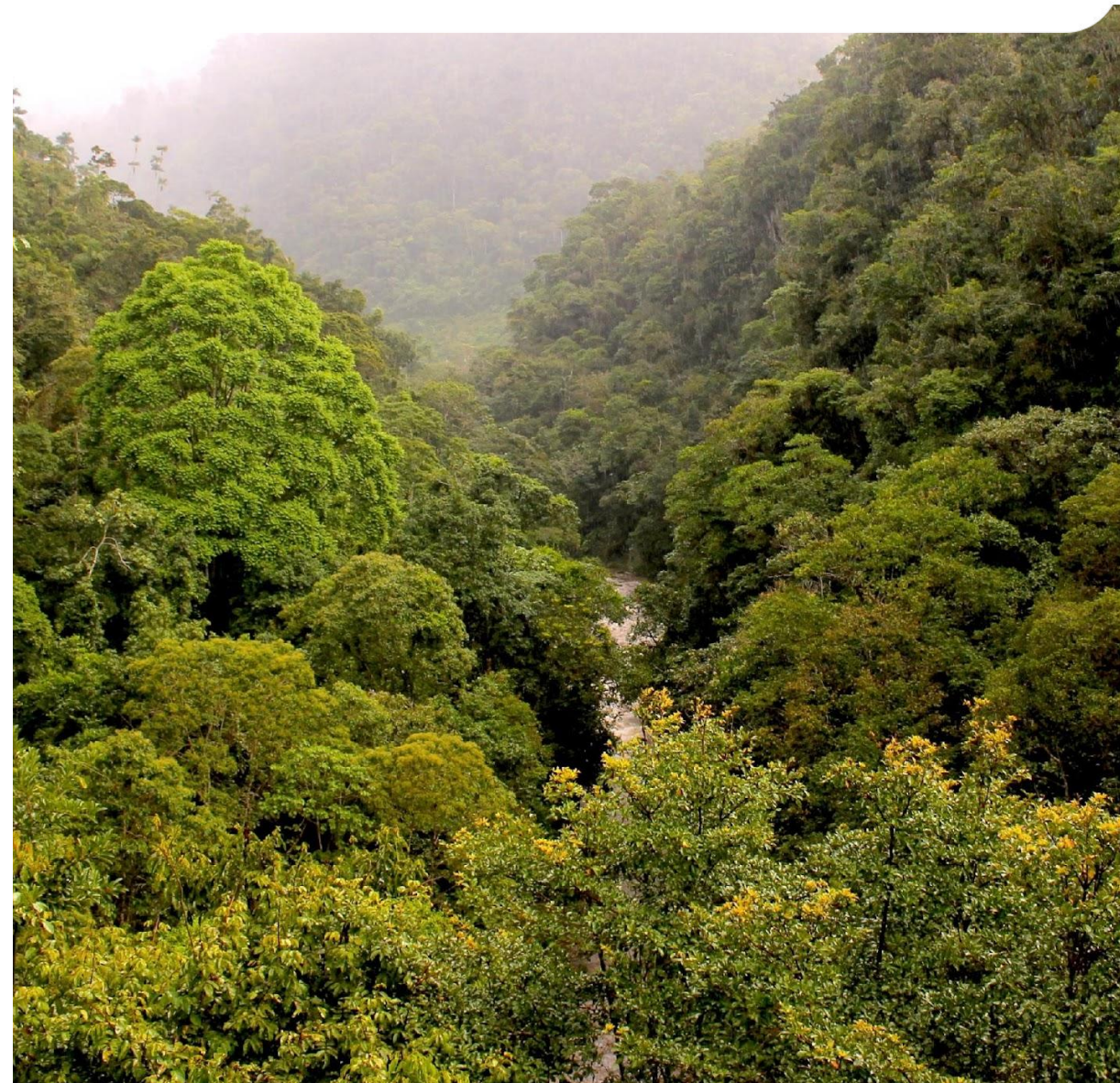


Alianza de Líderes por los Bosques y el Clima

*Forest and Climate Leaders Partnership
(FCLP)*

Dirección General de Cambio Climático y
Desertificación

Julio 2025





PERÚ

Ministerio
del Ambiente



La Alianza de Líderes por los Bosques y el Clima (FCLP, por sus siglas en inglés) es una plataforma de participación voluntaria.

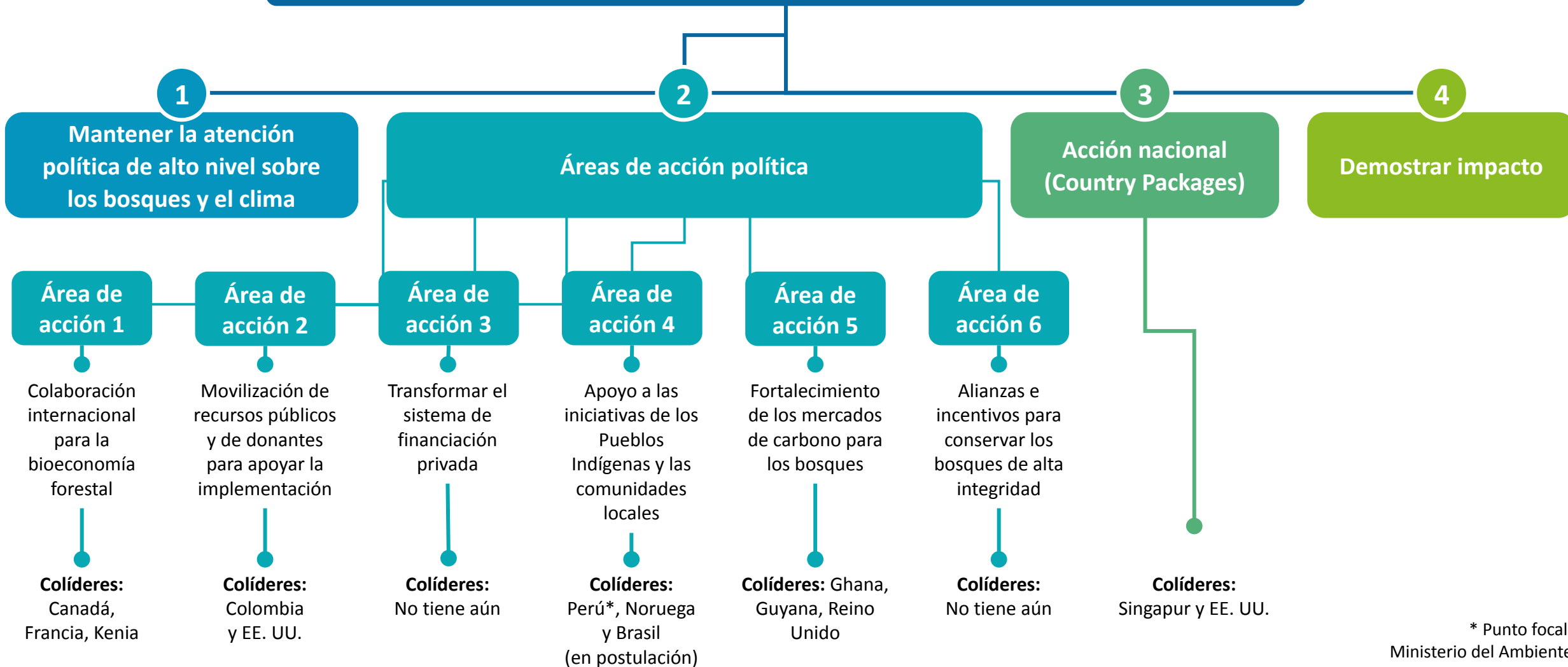


Fue lanzada por líderes mundiales en la COP27 (Sharm el-Sheikh, Egipto, 2022) como un grupo de gobiernos comprometidos a detener y revertir la pérdida de bosques al 2030.



Forman parte del FCLP 34 países, incluyendo: Colombia, Ecuador, Costa Rica, Noruega, Alemania, Reino Unido.

PILARES DEL FOREST & CLIMATE LEADERS' PARTNERSHIP (FCLP)



- El área de acción 4 de “Apoyo a las iniciativas de Pueblos Indígenas y comunidades locales”, es liderada por Noruega y Perú con la participación de otros 18 países miembros del FCLP.
- Como co-líderes, Noruega y Perú lanzaron en la COP28 (Dubái 2023) la “Plataforma de Apoyo a los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en la Acción Climática Forestal” junto a países miembros del FCLP, donantes del Grupo de Financiadores de la Tenencia Forestal (FTFG) y organizaciones indígenas, incluida la Alianza Global para las Comunidades Territoriales (GATC).
- Actualmente, Brasil ha solicitado formalmente ser co-líder de esta área de acción y de la Plataforma.



La Plataforma cuenta con un Plan de trabajo 2024-2025 que establece dos objetivos / resultados:



1. Para 2030, la Plataforma ha apoyado al menos a seis países con bosques tropicales para avanzar en: (1) el desarrollo de políticas para fortalecer los derechos de tenencia de la tierra y asegurar un camino hacia la deforestación cero y la violencia cero en los territorios de PPII y comunidades locales, y/o (2) la reorientación o el aumento de los flujos financieros hacia resultados más positivos para los PPII y comunidades locales, y/o (3) el desarrollo y fortalecimiento de modelos de gobernanza climática más inclusivos a nivel nacional/regional.

2. Entre los años 2024 y 2030, la Plataforma ha contribuido constantemente a aumentar la atención política de alto nivel sobre las cuestiones de PPII y comunidades locales planteadas por las organizaciones de PPII y comunidades locales y los países miembros del FCLP, aprovechando las oportunidades regionales y geopolíticas para influir en la toma de decisiones y en las agendas políticas (incluidos los donantes).



En el 2024 la Plataforma lanzó la iniciativa de contar con un acuerdo intergubernamental al 2030, que comprometiera un número de hectáreas de tierras de PPII y comunidades locales a ser reconocidas en países con bosques tropicales.

- Entonces, es así como nace desde la Plataforma el “Compromiso Intergubernamental sobre la Tenencia de la Tierra”.
- En la COP29, 12 países se comprometieron a trabajar juntos para apoyar el logro de este compromiso.
- Durante la Semana de Acción Climática de Londres:
 - a) Se hizo un llamado a la acción a los Gobiernos y a los donantes del sector privado, como los Grupos de Financiación de la Tenencia de los Bosques (FTFG, por sus siglas en inglés), a renovar el “Compromiso sobre la Tenencia de los Bosques y la Tierra” (1,700 millones de USD en el 2021), de manera que complemente el “Compromiso Intergubernamental de la Tenencia de la Tierra” del FCLP.
 - b) En el marco de la reunión de la Plataforma, se resaltó la necesidad de adaptar el texto del Compromiso para representar las necesidades de cada país, y qué tipo de apoyo técnico sería necesario para movilizar el compromiso político y los acuerdos de implementación después de la COP30.





¿Cómo espera contribuir el Perú a esta meta?

- En el marco de sus NDC, el Perú cuenta con la medida de mitigación en el sector UTCUTS denominada: “Asignación de derechos en tierras no categorizadas en la Amazonía Peruana”.
- Esta medida de mitigación establece dos acciones específicas para el reconocimiento de tierra de PP11:
 - a) Titulación de comunidades nativas (GORE y OO11)
 - b) Categorización de reservas indígenas (MINCU y OO11)





- Los “Paquetes Nacionales para los Bosques, el Clima y la Naturaleza” son paquetes integrados de apoyo técnico, financiero y diplomático, inversiones y asociaciones empresariales que pretenden apoyar la consecución de los ambiciosos objetivos forestales, climáticos y de biodiversidad de un país en desarrollo.
- Se diseñan bajo el liderazgo de cada país en desarrollo y reflejan sus necesidades y prioridades, basándose en sus circunstancias, políticas y legislación nacionales.

El Perú se ha comprometido a desarrollar su propuesta de Paquete de País y presentarla en la COP30.

El Paquete País es:

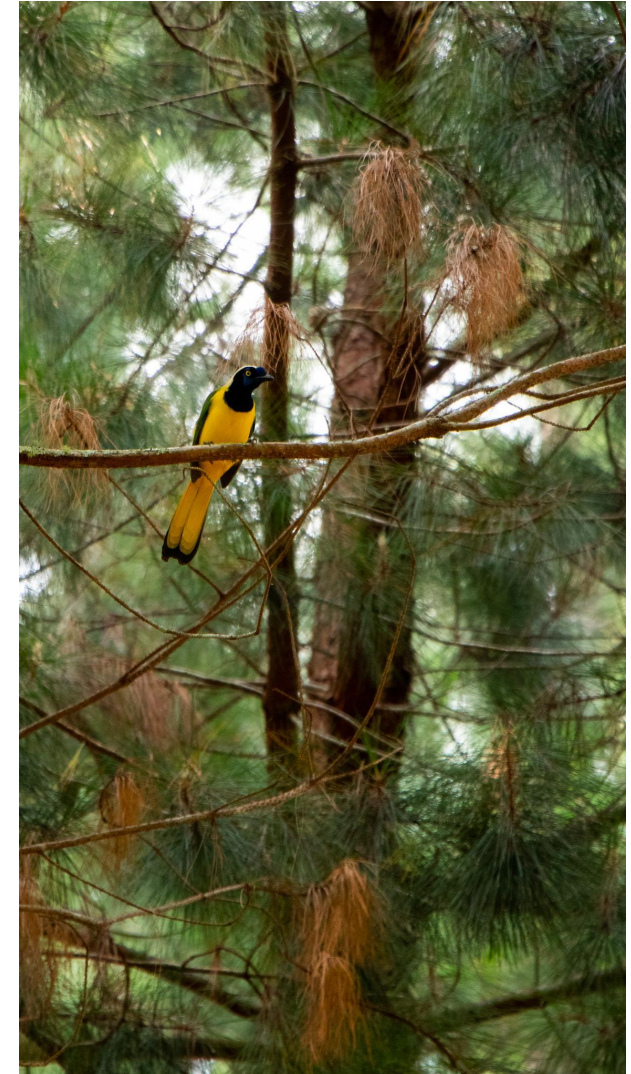
- Un **plan de implementación** para contribuir al logro de las NDC UTCUTS.
- Un **instrumento movilizador** de recursos técnicos y financieros.
- Un documento construido a partir de un proceso consultivo.

El Paquete País no es:

- Una estrategia que reemplaza a las metas e indicadores de la ERCC .
- Un compromiso nacional/regional que compite con las NDC, DCI o REDD+.

El Paquete País es:

- Las **acciones y actividades priorizadas** que contribuyan con la implementación de la NDC UTCUTS, en el marco de las ERCC.
- El diseño y puesta en marcha de **incentivos y mecanismos** financieros que promuevan el aprovechamiento sostenible y resiliente de los recursos de los bosques en línea con la implementación de las NDC UTCUTS.
- El **apalancamiento de recursos complementarios** para el logro de las actividades priorizadas.



Objetivo	Al 2030, se ha contribuido significativamente a la gestión y conservación de los bosques Amazónicos, de tal manera que promueva la implementación de nuestras Contribuciones Nacionalmente Determinadas y nuestra Estrategia y Plan de Diversidad Biológica, y el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana, respetando los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios, y los de la población local.				
Resultado	Contribuir al logro de las NDC del sector UTCUTS al 2030.				
Acciones estratégicas	1. Promover mecanismos innovadores de conservación y restauración en la Amazonía.	2. Contribuir al cierre de la brecha en la asignación de derechos sobre tierras no categorizadas en la Amazonía. "Compromiso Intergubernamental sobre la Tenencia de la Tierra".	3. Promover actividades productivas resilientes y bajas en carbono con actores en el territorio.	4. Fortalecer el monitoreo y control del cambio de uso de la tierra y en la biomasa forestal en sitios priorizados en la Amazonía.	5. Fortalecer la institucionalidad y transparencia para el logro de las NDC UTCUTS.

Proceso de elaboración del Paquete País



Contenido del Paquete País (tentativo)



Siguientes pasos hacia la COP30:

Presentación de la teoría de cambio y siguientes pasos en el desarrollo del Country Package

- Taller con GORE Amazónicos (Moyobamba, 15 de julio).
- Taller con OOII Amazónicas (Fecha por definir).

Trabajo con puntos focales para la construcción del documento del Country Package

- Identificación de puntos focales en cada GORE y OOII para continuar con el trabajo de las actividades específicas a considerar.

Presentación de la propuesta final del Country Package

- Taller con GORE Amazónicos.
- Taller con OOII Amazónicas.

Presentación del Country Package Perú en la COP30

Negociaciones con posibles donantes para el financiamiento del Country Package

Julio

Noviembre



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Trabajo en grupos



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Pausa para café



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Trabajo en grupos por GORE



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Plenaria: Resultados del trabajo Grupal de GORES



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Cierre

